

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### A.D.E. ESCUELA DE ARTE, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «A.D.E. Escuela de Arte, Sociedad Anónima», en liquidación, aprobó por unanimidad, con fecha 18 de noviembre de 2008, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	165.278,33
Total activo .....	165.278,33
Pasivo:	
Capital .....	165.278,33
Total pasivo .....	165.278,33

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en los artículos 263.º y 275.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nerja, 19 de noviembre de 2008.—El Liquidador único, Antonio Soto Mesa.—68.966.

### ACA, S. A. SOCIEDAD DE VALORES

La Junta general de accionistas en su reunión del día 19 de noviembre de 2008 ha aprobado dar nueva redacción al contenido del objeto social vigente de los Estatutos sociales, atendiendo a la nueva legislación y disposiciones reglamentarias y directivas establecidas al afecto, según el nuevo texto que se transcribe :

Artículo 2.º Constituye el objeto social de la Sociedad de Valores :

La realización de todos los servicios de inversión y servicios auxiliares contenidos en el artículo 63 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.

Los servicios de inversión y servicios auxiliares se prestarán sobre los instrumentos financieros comprendidos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.

Asimismo, y siempre que se resuelvan en forma adecuada los posibles riesgos y conflictos de interés entre la Sociedad de Valores y sus clientes, o los que puedan surgir entre los distintos clientes, se podrán realizar los servicios de inversión y servicios auxiliares citados, referidos a instrumentos no contemplados en el artículo 2 de la Ley 24/1988, del Mercado

de Valores, u otras actividades accesorias que supongan la prolongación de su negocio, cuando ello no desvirtúe el objeto social exclusivo propio de la Sociedad de Valores.

Barcelona, 19 de noviembre de 2008.—El Presidente, Miguel Angel Moral Graci.—68.911.

### ACSAGEST, S. L. (Sociedad absorbente)

### ACSINVEST, S. L.

### ACSAFIN, S. L. (Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que las Juntas Generales de «Acsagest, Sociedad Limitada» y de «Acsinvest, Sociedad Limitada» y de «Acsafin, Sociedad Limitada», celebradas el 20 de octubre de 2008, aprobaron por unanimidad la fusión de las tres Compañías, mediante la absorción por la primera «Acsagest, Sociedad Limitada». Todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa con fecha 21 de noviembre de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 21 de noviembre de 2008.—Los Administradores de las Sociedades intervinientes, Amadeo Cazenave Zarandona por «Acsagest, Sociedad Limitada» y de «Acsinvest, Sociedad Limitada», y Miren Itziar Arriola Iriondo por «Acsafin, Sociedad Limitada».—68.296.

2.ª 2-12-2008

### ALCOHOLES IGLESIAS, S. A.

*Junta general extraordinaria*

Por decisión del Administrador único se convoca Junta General Extraordinaria en el domicilio social, para el día 30 de diciembre de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas, por finalización del período del anterior nombramiento.

Almendralejo, 19 de noviembre de 2008.—El Administrador único, Alfonso Schlegel Iglesias.—67.783.

### ALIF CONSTRUCCIONES ESPECIALES, S. A. ALIF IMAGEN, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 164/07 seguido en este Juzgado, a instancia de D.º Oleksandr Zharkov y otro, contra «Alif Construcciones Especiales, S.A.» y «Alif Imagen, S.L.» con C.I.F. A-84437896 y B-82238791, respectivamente, en ejecución de sentencia de fecha 18 de septiembre de 2007 se ha dictado auto de fecha 14 de noviembre de 2008 declarando la insolvencia de la ejecutada en la cantidad de 39.739,99 euros de principal, más 3.973,99 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de noviembre de 2008.—El Secretario Judicial.—67.844.

### ALTERNATIVAS DELTA, S. L. (Sociedad absorbente) IC-10 S.L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hacen públicos los acuerdos de las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de Alternativas Delta, S.L. y de IC-10 S.L. realizados el 20 de noviembre de 2008 por los que se acordó la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por parte de la primera con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión.

Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a dicho acuerdo dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer

y último anuncio de fusión en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 26 de noviembre de 2008.—El Administrador Solidario, Arturo Fernández Villacampa.—69.262.

1.º 2-12-2008.

### ANA MARÍA PARDO IGLESIAS

*Declaración de insolvencia*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 128/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Gino Javier de la Torre Bohorquez contra la empresa «Ana María Pardo Iglesias», con N.I.F. 22568237Q sobre cantidad, se ha dictado en fecha 10-11-08 auto por el que se declara al ejecutado «Ana María Pardo Iglesias», en situación de insolvencia total por importe de 1422.32 euros correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 10 de noviembre de 2008.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—67.809.

### ANODIZADOS PADRONES, S. A.

(En liquidación)

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 230, de fecha 1 de diciembre de 2008, página 39719, se indica a continuación la oportuna rectificación:

En el pasivo, en la cantidad correspondiente a «Fondos propios», donde dice: «3.139,13», debe decir: «13.139,13».—69.363 CO.

### ANTAS GRUPO INMOBILIARIO, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

D. Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Lugo.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 20/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. José Antonio Iglesias López, contra «Antas Grupo Inmobiliario, S.L.», se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado «Antas Grupo Inmobiliario, S.L.», en situación de insolvencia por 1.349,45 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 11 de noviembre de 2008.—El Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.—67.813.

### ANTONIO LÓPEZ 232, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos previstos en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Antonio López 232, Sociedad Anónima, de fecha diecinueve de noviembre de 2008, ha acordado la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, así como el siguiente Balance final de la misma.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Préstamo a favor de socios.....	130.000,00
Tesorería .....	4.246,82
<b>Total activo .....</b>	<b>134.246,82</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital y reservas .....	134.246,82
<b>Total pasivo .....</b>	<b>134.246,82</b>

Madrid, 25 de noviembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Sorribes Bayo.—68.957.

### APARCAMENTS ORLEANS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio de disolución y liquidación*

En junta general de accionistas del pasado día 30 de junio de 2008, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la compañía, aprobando el siguiente balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	0,00
<b>Total activo .....</b>	<b>0,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios.....	0,00
Capital social.....	60.101,21
Pérdidas y ganancias .....	-60.101,21
<b>Total pasivo .....</b>	<b>0,00</b>

Conforme a ley, los acreedores tendrán derecho de oposición a la disolución/liquidación, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación.

Tarragona, 11 de noviembre de 2008.—El Liquidador, Ramón Moncunill Giró.—68.076.

### APLIMED PINTORES INDUSTRIALES, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución seguido en este Juzgado de lo Social n.º 1 de Granollers, con el n.º 191/06, instruido a instancia de don Manuel Moreno Pula contra la empresa Aplimed Pintores Industriales, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto en esta fecha por el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de la empresa demandada por el importe de 44.226,08 euros.

Granollers, 21 de noviembre de 2008.—Secretaria Judicial Lourdes Sánchez Sánchez.—67.957.

### ARCAL GRUPO NORTE, S.A.

(Sociedad absorbente)

AGYCA ASTURIAS, S.A.

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Las juntas generales de las indicadas sociedades han aprobado con fecha 18 de noviembre de 2008 la fusión de «Arcal Grupo Norte, S.A.» y «Agyca Asturias, S. A.», adquiriendo la primera por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la segunda. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado en fecha 10 de noviembre de 2008, depositado en los Registros Mercantiles de Valladolid y de Asturias. Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de

los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid y Oviedo, 18 de noviembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Castellanos Alonso.—68.727. 1.º 2-12-2008

### AUXADI CONTABLES & CONSULTORES, S. A.

*Cambio de domicilio social*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 20 de noviembre de 2008, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Trasladar el domicilio social del actual, sito en la calle Fernando el Santo, número 15, segunda planta, de Madrid, a la avenida de Aragón, número 330, parque empresarial «Las Mercedes», edificio 5, código postal 28022, Madrid, modificándose, en su consecuencia, el artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Madrid, 26 de noviembre de 2008.—La Secretaria del Consejo, María Lorena Salamanca Cuevas.—69.215.

### BEAUTY FUERTEVENTURA, S. L.

*Insolvencia*

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 86/06 a instancias de doña Dolores San Pedro Martínez contra Beauty Fuerteventura, S.L., en el cual se ha dictado con fecha 12/11/08 Auto por el que se declara a la ejecutada Beauty Fuerteventura, S.L., en situación de Insolvencia Provisional por importe de 24.103,63 euros de principal, más 2.411 euros de 10% interes de mora, más 4.822 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 12 de noviembre de 2008.—Secretario Judicial, Eugenio Félix Ortega Ugena.—67.884.

### BEGAMISO, S. A.

*Reducción de capital*

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 28 de diciembre de 2007, se acordó reducir el capital en la cifra de 74.884,60 euros, mediante la amortización de los títulos correspondientes a las acciones propias, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ceuta, 26 de noviembre de 2008.—La Administradora única, Pushpa Sunderdas Shivdasani.—69.265.

### BINGO AZAHAR, S. A.

*Declaración de insolvencia*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 208/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Olga Chmyrina y Otra contra la empresa «Bin-